



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE MARZO DE 1774.

Petersburgo 4 de Febrero de 1774.

EL General *Bibikow* ha partido con 1500 hombres para sujetar á los amotinados del Gobierno de *Orenburgo*. Para apresurar mas su marcha juntó dicho General 2000 trenes, en los quales partió, con celeridad maravillosa, llevando consigo toda su gente, Oficiales y Soldados, artillería, bagages, municiones y provisiones.

En todo el año próximo pasado nacieron en esta Capital 20870 niños y 20613 niñas: murieron 30438 hombres, y 10593 mugeres; y hubo 10165 matrimonios. Entre los muertos, cuyo número es de 452 menos que el de los nacidos, ha habido una muger de edad de mas de 125 años, sin contar otros muchos que habían cumplido 100.

Varsovia 10 de Febrero de 1774.

HA sido preciso prorrogar nuevamente las Sesiones de la Delegacion para allanar cierta dificultad que no se había previsto. Manifestámos anteriormente que tres individuos de la Delegacion, y entre ellos el Nuncio de *Masovia*, no habían querido firmar los Tratados relativos á la desmembracion de la *Polonia*; pero que á pesar de su resistencia había ratificado la Dieta dichos Tratados. Ahora ocurre la novedad de haber declarado el Ministro del Rei de *Prusia* que era ocioso proceder al arréglo de los artículos separados (cuya decision se alega por motivo de la prorrogacion de la Dieta) interin no se admitiesen y firmasen los Tratados principales por dichos tres Delegados, cuyo embarazo causa igual admiracion que dolor. Desde luego se trató de persuadir á que se conformasen estos pocos opositores con el dictámen comun de la Delegacion y resolucion de

de la Dieta general ; pero no siendo posible conseguirlo , convocó el Obispo de *Cujavia* , en calidad de Presidente , una Asamblea extraordinaria para el 3 del corriente , y en ella propuso hacer causa á los tres Delegados , como rebeldes y enemigos de la Pátria ; bien que no tubo efecto esta Junta , porque muchos miembros disputaron al Obispo el derecho de convocarla , y los demás Prelados y Ministros se valieron de este pretexto para no asistir á ella. Mucho importaría vencer la obstinacion de los tres Delegados , ó que desistiese el Ministro *Prusiano* de la instancia que ha hecho de la accesion de ellos á los Tratados de repartimiento , pues se aumentarán sin duda alguna las desventuras de la *Polonia* , si por la inaccion forzada de la Delegacion se determinan las Potencias co-dividentes á hacer que vuelvan á entrar sus Tropas en el Reino para acelerar la conclusion de los artículos separados.

Se sabe que los Administradores de los bienes que poseían los *Jesuitas* han encontrado en *Pinsk* 40 marcos de plata y 400 de oro, cuyo depósito se conducirá á la Casa de moneda de esta Capital.

Avisan de las fronteras de la *Ukrania* y de la *Podolia* que los *Rusos* habían perdido en su ultima derrota gran parte de la artillería, y entre ella 24 cañones de bronce ; que sus Tropas se acercaban al *Dniester* , y que establecían Hospitales en *Podolia*.

Son muy confusas las noticias que se reciben aquí del centro de la *Rusia* ; pero parece cierto que va tomando cuerpo la sublevacion de *Pugatschew* ; pues se dice que este rebelde destruye las Provincias por donde cree podrá dirigir su marcha el General *Bélkew* ; y que ha arruinado las Minas de hierro del Gobierno de *Orenburgo* , habiendose agregado á su partido gran numero de gentes vagas que no hallan otro medio de ganar la vida. Ha convertido en bloqueo el sitio de *Orenburgo* , á fin de oponer mayores fuerzas al General *Ruso* , y aun se recela que tenga manejos secretos con los Tártaros de *Cuban*.

Stockolmo 8 de Febrero de 1774.

EL Lunes 24 del pasado , dia de los años del Rei , no admitió S. M. los cumplidos acostumbrados ; pero celebró esta época la Reina Madre , haciendo representar á sus expensas en el Salon de los Estados la Tragedia de *Zaida* , traducida en *Sueco*. El Duque de *Sudermania* , hermano del Rei , hizo el papel de *Nerestan* , y varias Damas y Caballeros de la Corte desempeñaron los otros con mucho acierto. Toda la Nobleza y Ciudadanos principales fueron convidados á este festejo, concurriendo tambien los Ministros estrangeros en aposentos separados.

Los hielos fluctuantes en el Golfo de *Bothnia* han interrumpido
por

por espacio de un mes toda comunicacion entre la *Suecia* y la *Finlandia*; pero habiendose unido finalmente estos hielos con el mucho frio, queda libre el paso para las postas, y asi estos dias se han recibido cartas de *Petersburgo*.

Colonia 25 de Febrero de 1774.

LAs Cartas de *Kiew*, en la *Rusia menor*, refieren que el rebelde *Pugatschew* continuaba sus extorsiones en las cercanías de *Orenburgo*, haciendo pasar á cuchillo á todos los Vasallos *Rusos* de origen, bien que perdonaba á los extranjeros ó naturales, con el fin de atraerlos á su partido. Los mismos avisos añaden que había llevado la desolacion hasta las líneas de *Sakaran*, dexando demolidas las fortalezas que servían de baluarte á aquella comarca, y saqueando parte de la Ciudad de *Osa*: que seguia ya sus incursiones ácia *Moscou* y ácia *Astracan*, infiriéndose de sus movimientos que intentase penetrar hasta *Siberia*: que á los Oficiales *Moscovitas* que caían en sus manos no les quedaba mas que la triste alternativa de servirle, ó de perder la vida; y finalmente que no cesaba de publicar Manifiestos escritos en idiomas *Nomades*, llenos de promesas, para seducir á aquellos Pueblos.

Londres 25 de Febrero de 1774.

Ayer dió á luz la Reina un Principe, que es el décimo hijo de S. M., con la felicidad de vivir todos. Esta Soberana y el Principe recién nacido gozan de mui buena salud.

Dias pasados renovó el Sr. *Sawbridge* en la Cámara de los Comunes la proposicion que se ha empeñado hacer todos los años sobre abreviar la duracion de los Parlamentos: á cuyo fin recordó la antigua forma de la Constitucion, en fuerza de la qual se procedía cada año á la eleccion de Diputados; y despues de haber manifestado todos los inconvenientes de la costumbre actual, dixo, no estrañaría que habiendose atribuído el mismo Parlamento una duracion de siete años, viniese al fin á expedir una lei que le declarase perpétuo. Despues habló de los diferentes actos aprobados por influencia del Ministerio en las Sesiones anteriores, como son el del matrimonio, la continuacion de un establecimiento militar en tiempo de paz, y el pago de las deudas de la lista civil sin dar cuenta alguna, lo que jamás (exclamó) hubiera osado hacer un Parlamento, cuya duracion no excediese de tres años. El Alderman *Oliver* apoyó esta proposicion; pero al fin fue desechada á pluralidad de 221 votos.

El Sr. *Woodfall*, que se hallaba arrestado baxo la custodia del Alguacil mayor, por habersele atribuído la publicacion de algunos papeles satíricos, hizo de nuevo imprimir en una de las *Gazetas* de 16 del

corriente otra carta en desprecio de los que cooperaron á la grande obra de la revolucion del año de 1688. Habiendose denunciado á la Cámara dicho escrito, lo declaró unánimemente por libelo falso, escandaloso, lleno de atrocidades contra la Constitucion de *Inglaterra*, y capaz de sublevar los Pueblos contra el Rei y la Familia Real: en cuya consecuencia se mandaba al Procurador general procediese contra el Autor, Impresores y Correctores de dicho libelo. El Sr. *Horne*, Ministro de la Iglesia *Anglicana*, acusado de ser autor de la primera carta publicada en la misma *Gazeta*, reusó presentarse el 16 en la Cámara; pero fue arrestado el 17 y conducido á ella. Dicho Eclesiástico hizo un largo discurso, dando en él un nuevo testimonio del espíritu de partido que ya se le conoce, y declarando que respetaba tanto mas á los Comunes quanto habian sido instituidos para servir de barrera á la autoridad Real; pero que no podia dexar de decir habian sido muchas veces tiranos del Pueblo, el qual habría perdido su libertad y sus derechos, sinó los hubiesen defendido otros sugetos llenos de entusiasmo como él lo estaba; y que en aquel dia experimentaba á costa suya hasta qué punto podían extenderse los privilegios indefinidos de la Cámara, á fin de que la Nacion (cuyos derechos son mucho mas importantes y sagrados que los de los Comunes) supiese á qué atenerse. Concluído su discurso negó formalmente haber escrito, dado ó recibido la carta que se le atribuía; y como no pudieron alegarse pruebas suficientes contra él, se le despachó sin más castigo que el de pagar los derechos de la prision, que son quatro libras *Esterlinas* por dia.

Se está armando en *Portsmouth* el *Asia*, Navío de guerra de 64 cañones, para ir á recoger en la costa de *Africa* al Capitan, tripulacion y pertrechos del Navío el *Rainbow* de 44 cañones, que varó en la punta de *Cabo Blanco*. Dícese que los naturales de aquel País atacaron á la tripulacion de dicha Nave; pero que prevenidos de armas y municiones los *Ingleses*, los pusieron en fuga, apoderandose de un pequeño Fuerte para defenderse del enemigo, ínterin llegaba á socorrerlos alguna Embarcacion. La Fragata *Orfeo* de 28 cañones reemplazará al *Rainbow* en la costa de *Guinéa*, á cuyo fin se hará á la vela juntamente con el *Asia*.

Escriben de *Baltimore*, en *Morilandia*, que el Navío el Principe de *Gales* arribó alli por el mes de Octubre ultimo, procedente de *Londonderi*, en *Irlanda*, conduciendo á su bordo 200 pasajeros, con los quales asciende á 30500 el número de transmigrantes que han partido de dicho Puerto en el término de un año. Añaden los mismos avisos que todos estos nuevos Colonos querían establecerse cerca de aquella Provincia; y que otra Embarcacion, que salió del Norte de *Irlanda*, llegó

á principios de Enero á *Charles-Town*, en donde había desembarcado 150 transmigrantes que pensaban establecerse en la *Carolina Meridional*.

Se sabe que habiendo llegado tres Navíos cargados de Te al Puerto de *Boston*, se congregaron los vecinos de dicha Ciudad, en número de 100, mientras que un Cuerpo mas considerable se mantenía á cierta distancia pronto á marchar ázia *Boston*, en caso necesario. No solamente se han opuesto aquellos naturales al desembarco de la carga, sino que habiendo reusado los Comisionados despacharlas prontamente á *Europa*, se vistieron de *Indios* 300 vecinos de los mas esforzados, pasaron á bordo de las Embarcaciones, y arrojaron al mar todo el Te que encontraron en ellas, como lo habían executado anteriormente con el Navío el *Darmouth*. Con iguales disposiciones se hallan las demas Colonias de dicho Continente. Varias cartas particulares aseguran que es general la conmocion, y que negandose los *Americanos* á pagar las contribuciones impuestas por el Parlamento, no piensan mas que en rechazar la fuerza con la fuerza. No parece que el Gobierno ha tomado aún en este asunto una determinacion fixa para castigar á los sediciosos, y para hacer executar las leyes establecidas.

Extracto de carta escrita en la Nueva-Yorck á primero

de Enero de 1774.

„Habiendo reusado el Pueblo de *Filadelfia* admitir en el Puerto un
 „Navío de la Compañía de las *Indias*, cargado de Te, cedió á su opo-
 „sicion el Sr. *Ayres* que lo mandaba, y se disponia para restituirse á *In-*
 „*glaterra*; pero desconfiando los vecinos de la sinceridad de su prome-
 „sa, enviaron á su bordo quatro Diputados para que fuesen testigos
 „de su partida, viendole salir de la Ria. Luego que llegaron á cierta
 „distancia pidieron se les desembarcase; pero les declaró el Capitan
 „que su intencion era conducirlos á *Londres* para que fuesen fiadores
 „de la violencia que se le habia hecho.“

Haya 25 de Febrero de 1774.

D El cotejo de gastos que hacen los *Ingléses* y los *Holandeses* para la Marina resulta una ventaja considerable á favor de los ultimos; observandose que 200 Marineros cuestan en este País cerca de una quinta parte menos que en *Inglatera*, y que la misma economía hai en la constraccion de los Navíos. El servicio de tierra en aquel Reino parece exceder en igual proporcion al gasto de los *Holandeses*.

Paris 7 de Marzo de 1774.

A Na *Bailli*, muger de *Pedro P. Espagnier*, Labrador en *Corgoloin*, jurisdiccion de *Nuits*, parió el dia 15 del pasado, al quarto mes de su pre-

preñado, quatro niños, de los quales tres vivieron bastante tiempo para recibir el bautismo. Dicha muger, de edad de 42 años, no creía estubiese embarazada, sinó hidrópica; y queriendo medicinarla ciertos Curanderos, la hicieron tomar vários remédios, á los quales se atribuye su temprano parto.

Maria Bigant, muger de *Estevan Dardinier*, Labrador en *Houdreville*, cerca de *Vezelize* en *Lorena*, dió á luz en 7 del mismo mes tres niños, que solo vivieron 24 horas; pero la madre se halla enteramente restablecida.

La muger de un Confitero de *Metz* parió en 20 del mismo mes otros tres niños, los quales quedaban buenos, igualmente que su madre.

Bartholomé Spenan, vecino del Lugar de *Gausan*, en el Valle de *Magnoac*, ha muerto ultimamente; y aunque en los libros de la Parroquia no se encuentra su fé de bautismo, consta que el año de 1670 asistió á un casamiento, de cuya circunstancia se acordaba mui bien, como lo aseguró antes de su fallecimiento al Cura del Lugar, de que se infiere que era de edad de 117 años.

Roma 2 de Marzo de 1774.
EStos dias pasó Su Santidad á ver el *Muséo Clementino* del Palacio *Vaticano*, que es la admiracion de los estrangeros por el gran número de estatuas y de otras preciosas antigüedades que contiene; habiendo reconocido con plena satisfaccion suya diferentes obras ya concluidas, y señaladamente la del magnífico Cancell, puesto en el corredor de *Belvedere*, á la entrada de dicho *Muséo*.

El Martes 22 del pasado se tubo Congregacion antipreparatoria de Sagrados Ritos, á presencia del Cardenal *Alexandro Albani*, Ponente, sobre la duda de las Virtudes del Venerable Siervo de Dios Fr. *Tomás de Cori*, Sacerdote Profeso de la Orden de Menores Observantes de *S. Francisco*, con asistencia de los Reverendos Prelados y Padres Consultores de la Sagrada Congregacion.

El Cardenal *Marefoschi*, como Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, ha expedido un Decreto, previniendo á toda clase de personas, así Eclesiásticas Seculares, como Regulares y Legas de ambos sexôs, ó de qualquiera otro estado y condicion que sean, la denuncia y presentacion al Secretario de dicha Congregacion, en el término de 30 dias, de todas las Obras, Escritos y Cartas del Siervo de Dios D. *Antonio Torres*, de la Congregacion de *Pios Operarios*, so pena de excomunion mayor, reservada al Romano Pontífice, á fin de proceder á su exámen en la Causa de su beatificacion que está pendiente.

Liorna 22 de Febrero de 1774.

Ayer entró en esta Rada una Esquadra *Rusa*, compuesta de quatro Navíos de guerra y una Fragata, á las ordenes del Contra-Almirante *Gregb*, con destino al *Archipelago*.

Madrid 22 de Marzo de 1774.

EL Viernes 18 y el Sábado 19 del corriente se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio del *Pardo* con motivo de los dias del Señor Infante *D. Gabriel* y de la Señora Infanta Doña *Maria Josepha*.

El Rei se ha servido promover á primeros Tenientes de Fusileros en el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Española* al segundo Ayudante mayor *D. Miguel Antonio de Uztariz*, y al segundo Teniente *D. Francisco Antonio de Longoria*.

Tambien se ha dignado S. M. nombrar Teniente Coronél del Regimiento de Infantería de *Zamora* al Teniente Coronél graduado *D. Bernardo Salgado*, Sargento mayor del de *Aragón*; y para esta resulta á *D. Antonio Boville*, Capitan de *Zamora*: La Tenencia Coronela del Regimiento de *Aragón* la ha conferido S. M. al Coronél *D. Manuel de Vargas*, Sargento mayor del de *Zamora*; y su resulta á *D. Juan Leal de Cáceres*, Capitan del de *Aragón*.

Igualmente ha elegido S. M. Sargento mayor del Regimiento de Infantería *Inmemorial del Rei* á *D. Joaquin de Escobedo*, Capitan del de *Lisboa*; y conferido Compañía en el de *Navarra* al Ayudante mayor del mismo *D. Gabriel Perez*; y en el del *Príncipe* al Capitan *D. Antonio Pinillos*, Teniente de este Cuerpo.

Asimismo ha concedido S. M. merced de Título de *Castilla*, con denominacion de Conde de *S. Pasqual Baylon*, á *D. Joseph de Querejazu y Concha*, en atencion á sus circunstancias, distinguida calidad y méritos suyos y de sus mayores.

El dia 15 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 65 años, dos meses y 15 dias, el Doct. *D. Tomás Miguel Sabogal*, Caballero Pensionado de la Real Distinguida Orden *Española* de *Carlos Tercero*, Arcediano de *Guadalaxara*, Dignidad de la Santa Primada Iglesia de *Toledo*, Ministro del Real y Supremo Consejo de *Castilla*, Confesor desde el año de 1749 del Serenísimos Señor Infante *D. Luis*, y tambien de la Serenísimas Señoras Infantas Doña *Maria Antonia* (hoi Reina de *Cerdeña*) hasta su partida de *España*.

El Conde D. Antonio Muttoni, hijo del General de su nombre, que falleció en Viena, salió de Verona su pátria en el año de 1722, y el de 1732 fue á Italia con el Ejército de España, en el que era Oficial de

de graduacion. Estubo en Verona á ver á sus parientes, y desde aquel tiempo no se ha vuelto á saber de él. Si alguno tubiere noticia de este Oficial, ó de sus hijos, se le agradecerá que lo participe en casa del Excmo. Sr. Embaxador de Venecia, á D. Antonio Cagnoli.

Papél nuevo intitulado: Oracion fúnebre de Carlos Manuel, Rei de Cerdeña y Duque de Saboya: pronunciada el 17 de Marzo de 1773 por M. . . Cura Vicario de la Parroquia de S. . . en Chamberí. Traducida del Francés al Castellano por D. Santos Manuel Pariente y Noriega. Se hallará en la Librería de Copin, Carrera de S. Gerónimo; y en la de Juan de Llera, Plazuela del Angel, junto á la Nevería.

Diccionario Numismatico general para la perfecta inteligencia de las Medallas antiguas, sus signos, notas é inscripciones, y generalmente de todo lo que en ellas se contiene. Por D. Tomás Andrés de Gusseme, individuo de las Reales Académias de la Historia y de la de Buenas Letras de Sevilla. Tomo primero: Obra concluída en seis tomos prontos para la prensa, que se irán publicando sucesivamente. Se hallará en la Librería de Valentin Francés Caballero, frente las Gradass de S. Felipe el Real.

Tratado Teorico-práctico de materia médica interna y externa, en tres tomos en quarto, que explica los medicamentos naturales ó simples, así como las preparaciones químicas las mas usuales, sus dosis, su modo de obrar, los casos donde convienen, y sus fórmulas, con un Suplemento á lo ultimo, compuesto por D. Juan Rancé, primer Ayudante Consultor de los Exércitos, Catedrático del Real Colegio de Cirugia de Barcelona, y Doctor en Medicina. Se vende en Barcelona en casa de Francisco Suria, Impresor, calle de la Paja, y en la de Juan Contone, Librero, á la baxada de la Canonja.

Meditaciones Christianas para un retiro espiritual, que escribió en Francés la Serenísima Sra. Doña Isabel de Borbon, Infanta de España, hermana de la Princesa nuestra Señora: traducidas en Español por D. Joaquin Moles, Presbítero. Otro: Doctrina Christiana para niños y adultos á la mente del Catecismo Romano, ilustrada con exemplos. Catecismo del modo como se han de confesar niños y niñas, que el Santo Padre Benedicto XIII dió en el ultimo Concilio Romano, traducido por el mismo Don Joaquin. Otro: Tratado de la educacion y estudios de niños y niñas, que escribió en Francés Mr. Rolin, traducido al Castellano. Se hallarán en la Plaza mayor, baxo el Arco de Botoneras, casa num. 8.

Modo de hacer la Via-Crucis, para pensar en la Pasion del Señor en este tiempo santo de Quaresma, y otro de ofrecer el Rosario como lo acostumbra la Sagrada Orden de Predicadores: ambos impresos con letra crecida, y adornados de estampas finas. Se hallarán en la Librería de Orcél, calle de la Montera.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.